



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La ciudad de Zaragoza afronta un momento decisivo en materia de movilidad urbana. Tras más de una década sin avances sustanciales, el sistema de transporte colectivo muestra síntomas evidentes de agotamiento. El modelo actual, fragmentado y falto de ambición, requiere a medio plazo la toma de decisiones políticas firmes y de una visión estratégica que devuelva a la movilidad su papel como eje de cohesión entre los barrios y como garante de un derecho ciudadano esencial.

El retraso en la publicación del nuevo pliego del servicio de autobús urbano, comprometido en varias ocasiones por el Gobierno municipal, ha constituido un obstáculo grave para la modernización del sistema y un posible incumplimiento doloso del auto de ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), que ordenaba su tramitación y publicación en unos determinados plazos. Este documento, es fundamental para definir el futuro de la red y establecer los estándares de calidad, accesibilidad y sostenibilidad, su demora ha privado a la ciudadanía de avanzar una red más eficiente y adaptada a las necesidades reales de los barrios.

De igual modo, resulta prioritario retomar la planificación y ejecución de la línea 2 del tranvía, el gran eje pendiente de la movilidad zaragozana para conectar los barrios del Este-Oeste, así como ampliar la línea 1 hacia Arcosur y hacia el entorno del hospital Royo Villanova, adoptando todos los cambios administrativos, contractuales y técnicos necesarios en la concesión actual. Para poder llevar a cabo estas actuaciones deben abordarse con visión metropolitana, de forma coordinada y con el respaldo de los fondos europeos y estatales disponibles. La red tranviaria debe concebirse como una infraestructura estratégica de ciudad, capaz de vertebrar el territorio urbano y reducir la dependencia del vehículo privado.

Ambas actuaciones —la publicación del pliego del autobús y la extensión de la red tranviaria— representan los dos pilares esenciales para relanzar la movilidad pública en Zaragoza y avanzar hacia un modelo sostenible, eficiente y justo.



Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente.

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprocha el retraso producido en la publicación del nuevo pliego del servicio de autobús urbano, y reprueba la gestión municipal a este respecto, así como del incumplimiento del plazo dado en el auto de ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA).
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda impulsar la extensión de la red tranviaria, promoviendo de manera prioritaria la ampliación de la Línea 1 hacia Arcosur y el entorno del Hospital Royo Villanova, adoptando todos los cambios administrativos, contractuales y técnicos necesarios para hacerla posible, y a retomar la planificación y ejecución de la Línea 2 como infraestructura estructural del eje Este-Oeste, con criterios de viabilidad financiera, accesibilidad, cohesión territorial y sostenibilidad.

En Zaragoza, a 22 de octubre de 2025

Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista